

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

CIRCULARCSJBOC24-61

Fecha: 9 de abril de 2024

Para: Despachos judiciales seleccionados para muestra de estudio

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: Reiteración requerimiento información para estudio de tiempos y

costos procesales

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar mediante Circulares CSJBOC23-121 del 23 de noviembre de 2023 y CSJBOC24-50 del 20 de marzo del año en curso, puso en conocimiento el oficio UDAEO23- 2797 del 20 de noviembre de 2023, emitido por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, por el cual se informó sobre el estudio de tiempos y costos procesales de la Rama Judicial que sería realizado por el Consorcio AAIC-YANHAAS, en virtud de contrato con el Consejo Superior de la Judicatura.

Mediante oficio del 6 de marzo de 2024, el Consorcio AAIC – YANHAAS informó que las visitas a los despachos seleccionados en la muestra para la obtención de la información se iniciaron el 18 de diciembre de 2023 y continuarán hasta el 19 de abril de 2024.

Mediante oficio del 8 de abril de 2024, dicho consorcio informó que hay despachos que no han remitido los listados de los procesos solicitados para la muestra de estudio, razón por la que se requiere a las agencias judiciales enlistadas en el documento que se adjunta, para que brinden al contratista los listados de los procesos terminados durante los años 2019, 2021 y 2022, para que este pueda cumplir con el contrato, lo cual es de sumo interés para la Rama Judicial.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente

MP. IELG / KLDS